

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EFICAM S.A.
Ciudad.-

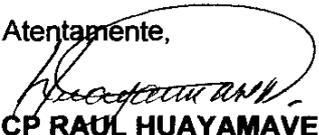
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía **EFICAM S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al **30 de diciembre del 2010**, que se resume así:

- a. Los administrados han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio de la Compañías.
- b. La correspondencia, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, para el ejercicio económico 2010 no hubo movimiento.
- c. La custodia y conservación de los bienes bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos
- d. Exproso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas sin movimiento en los Estados Financieros **31 de Diciembre del 2010**, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
- g. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias de las mismas.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


CP RAUL HUAYAMAVE HUAYAMAVE
C.I. No.0905367595
COMISARIO



